

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34020** SOLADEL Y ANTONIO ALONSO GARCÍA

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 27/11 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Pablo Martín Llorente Martínez contra la empresa Soladel y Antonio Alonso García sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 4 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.003,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110076209-1